

## Reseñas

# Explorando doctorados. Los estudios españoles de posgrado referidos a la danza. Una reseña

**Silvina Luz Mansilla**

[silvinamansilla@uca.edu.ar](mailto:silvinamansilla@uca.edu.ar)

Editado por Beatriz Martínez del Fresno, el libro *Tesis en Danza*, publicado por la Sociedad Española de Musicología en 2022, ofrece un panorama acerca del modo en que los estudios sobre el arte coreográfico han aumentado exponencialmente en los últimos quince años en España. A partir de once capítulos que son una muestra de las tesis defendidas en ocho distintas universidades de ese país entre 2014 y 2018, se pueden recorrer distintas maneras de enfocar el estudio de la danza, incluyendo además de la musicología, la historia, la filosofía, la literatura, la antropología, entre otras disciplinas.

El libro es entonces un aporte colectivo destinado a revelar distintas exploraciones de la danza como objeto de estudio, enfocadas con propósitos éticos, terapéuticos u otros, y asumiendo el abordaje tanto de la práctica artística como de la investigación-acción, entre otras aproximaciones.

La editora atribuye el crecimiento sorprendente del campo disciplinar, por un lado, a la consolidación de los estudios de danza en los conservatorios españoles, así como a la creación de estudios específicos de posgrado —de Máster, específicamente— en los cuales los profesionales en danza pudieron entrenarse para acceder rápidamente a programas de doctorado. Una confluencia del interés de las personas interesadas por obtener un desarrollo académico con cuestiones de búsqueda de una estabilidad laboral colaboró, entre otros factores, a este avance sostenido de tesis doctorales referidas a la danza, exitosamente defendidas, cuyo número supera ampliamente el centenar.

Influido el campo por la labor de la Comisión de Danza de la Sociedad Española de Musicología, que busca reforzar y promover la reflexión crítica sobre distintos aspectos implicados en las artes físicas y del movimiento, el presente volumen se origina en las primeras tres reuniones científicas de esa comisión, realizadas en 2018 y 2019. Las reuniones —que, justamente, se denominaron ‘Tesis en Danza’— tuvieron como objetivo discutir resultados de tesis doctorales, poniendo el acento en los problemas de investigación, los marcos teóricos utilizados y las distintas opciones y métodos considerados durante el desarrollo de las indagaciones. Centrados estos coloquios, entonces, en cuestiones teóricas y metodológicas —en pos de contribuir a construir un área de cada vez mayor calidad investigativa—, tuvieron también un intercambio fluido con especialistas de universidades extranjeras. Así, personalidades por fuera del ámbito español —de Francia, Argentina y el Reino Unido— fueron convocadas a aquellos eventos para ofrecer un paneo crítico de las investigaciones doctorales sobre danza realizadas en sus países de residencia.

El libro muestra un índice que, con un criterio diacrónico, combina también ciertas agrupaciones por campos disciplinares o enfoques. En tal sentido, los once capítulos versan sobre tesis donde la danza es abordada desde la filosofía, la historia, la etnomusicología y la antropología, la literatura en combinación con la arquitectura. Además, no falta algún caso donde se explican estudios que reunieron creativamente a la investigación propiamente dicha con la práctica artística.

Cada texto sigue un orden similar, propuesto por la editora. Se trata de secciones que orientan los textos hacia la exhibición de la “cocina investigativa” de las tesis, iniciando por una introducción, enfoque del tema, objetivos, hipótesis, marco teórico, fuentes seleccionadas, métodos y desarrollo de la investigación. Se concluye con los principales resultados, con la explicitación del tipo de interpretación que cada tesis ofrece y ciertas reflexiones o derivaciones que el proceso de cada investigación todavía pueda saldar a futuro. Esta estructura de los capítulos, si bien mayormente se cumple, está tomada con diverso grado de metaforización y creatividad en el uso de títulos y subtítulos para las distintas secciones.

Con la excepción de una única autora —notable es que el libro está firmado casi íntegramente por autoras— que procede de una Facultad de Coreografía como lugar formativo (en la antigua Unión Soviética), los estudios previos realizados por quienes escriben reconocen un tránsito que va desde la práctica de la danza a la investigación académica, pasando por formaciones universitarias eclécticas y diversas. Una autora exhibe formación en estudios de arte dramático, además de su paso por el conservatorio.

Los programas de doctorado que han dado cobijo a estas tesis se relacionan con la musicología, la filosofía, las ciencias de la comunicación, la literatura, la arquitectura, la historia del arte y las bellas artes. El esfuerzo de la editora en equilibrar la necesaria descripción de los contenidos con la reflexión sobre la experiencia y el proceso de escritura académica resulta valioso para quienes se encuentran en el arduo tránsito de afianzarse en la redacción final de una tesis doctoral. Algunas recurrencias obvias —por ejemplo, en los objetivos, entre los que no pueden faltar aquellos que apuntan a cubrir áreas en vacancia o con un escaso desarrollo— se combinan con aportes muy importantes como establecer tipología de ballets, dilucidar prácticas sociales de distintos ámbitos, analizar la recepción y experiencia del espectador, visualizar intertextos presentes en obras coreográficas y también valorar el potencial de la danza como campo de conocimiento sobre el cuerpo y sobre el espacio.

Saludamos el estudio de Ibis Albizu sobre la relación de la danza barroca con el racionalismo cartesiano del siglo XVII y el de Tatiana Stepanova sobre el ballet prerromántico en Madrid (1787-1833), que nos muestra ciertos entretelones metodológicos en la construcción de su tesis doctoral. A Guadalupe Mera Felipe, le agradecemos la sinceridad de explicitar el carácter de “rito de paso” que tuvo la elaboración de su tesis doctoral referida a los bailes de salón de la España romántica (1833-1868). Laura Hormigón nos entrega un lúcido trabajo sobre su estudio del Teatro del Circo de Madrid y sus espectáculos de ballet romántico hacia mediados del siglo XIX, en el que ha analizado fuentes diversas y dispersas como libretos, hemerografía e iconografía.

Desde la etnomusicología, Juan Francisco Murcia Galián nos devela aspectos interesantes de su elaboración problemática de la danza tradicional en los grupos de “Coros y Danzas”, en Murcia, durante la época del régimen franquista y la transición (1939-1978). Isabel Llano Camacho, asimismo, enfoca el antes, el durante y el después de su investigación sobre la salsa en Barcelona. Comenta las técnicas puestas en juego, que fueron desde la observación participante y la transformación de una pregunta en un problema de investigación hasta las entrevistas y el modo como planteó la defensa oral y pública de su tesis. Gloria Luz Godínez Rivas nos invita a “subir una escalera al revés” para explicar su investigación referida a Pina Bausch, la especialista en danza-teatro, comentando cuán esclarecedoras resultaron las opiniones de quienes evaluaron su tesis a la hora de reelaborarla para un formato de libro.

Una tesis de corte indisciplinar, de María Aguilar Alejandre, toma a la danza como campo de conocimiento para la arquitectura, en el ámbito de las relaciones entre cuerpo y espacio. María Eugenia García Sottile, por su parte, se aventura en el propósito de coreografiar el

espacio compartido, analizando su metodología híbrida puesta en juego para el análisis del movimiento que enlaza conceptos como “coreografía diseminada” y “paisaje coreográfico”. Alejandra Toro Calonje considera a la danza como artífice de la paz en una tesis que no elude asumir aspectos éticos. Procedente de Colombia, su problema se centra en los procesos de reconciliación en sociedades que han vivido conflictos bélicos y apunta a la producción artística de una obra contemporánea colectiva a cargo de mujeres. Finalmente, el capítulo de María Luisa Brugarolas Alarcón nos habla de su proceso doctoral, en el cual cruzó desde la práctica artística a la teoría, para proponer a la danza como una disciplina artística integrada dentro del campo de las llamadas artes inclusivas.

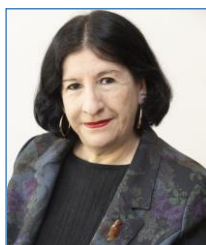
Desde América Latina —desde Argentina—, debemos celebrar esfuerzos como este, que no solo apuntan a difundir resultados de investigación sobre un área determinada, sino que también colaboran muy concretamente a la reflexión teórica y metodológica diversa, mostrando a la musicología actual en su amplísima gama de posibilidades interdisciplinarias.

\* \* \*

#### Ficha técnica

Martínez del Fresno, Beatriz (ed.). *Tesis en Danza*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2022, 286 pp. ISBN: 978-84-86878-96-2.

\* \* \*



**Silvana Luz Mansilla.** Directora del Área Musicología del Doctorado en Música (UCA) y Coordinadora del Área Artes Musicales del Instituto de Artes del Espectáculo (UBA). Doctora en Historia y Teoría de las Artes por la Universidad Buenos Aires, Musicóloga graduada de la Pontificia Universidad Católica Argentina y Profesora de Piano por el Conservatorio Nacional de Música. Es docente de grado y posgrado, autora de varios libros (tres de ellos dedicados a Carlos Guastavino), cerca de cuarenta artículos y más de un centenar de otras colaboraciones entre capítulos de libros, reseñas y entradas léxicas en diccionario.

\* \* \*